



PIDE INFORMA

Resúmenes de las reuniones informativas sobre la propuesta de plantillas para el curso 2020/2021

RESUMEN DE LA REUNION INFORMATIVA CON LA DELEGACION PROVINCIAL DE CÁCERES

Siendo las 12:05 horas del 13 de enero de 2020, en la sala de reuniones de la séptima planta del Edificio Múltiple de Cáceres, se reúne la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, encabezada por la Delegada Provincial de Educación (María Luisa Guillén), la Jefe de Servicio de Inspección Educativa (Milagros Robustillo), la Jefe de Servicio de Coordinación (Inés Carreras) y el Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos (José A. Molero), con representantes de los sindicatos docentes, Carlos Baz en representación de PIDE y delegados de ANPE, Fesp-UGT, CCOO y CSIF, para tratar la propuesta de plantillas facilitada por referida Administración.

Abre la reunión la Delegada Provincial dando la bienvenida a todos los asistentes y comienza explicar de manera generalizada la información que se nos ha suministrado.

A tales efectos explica a los asistentes que en todo caso se trata de una PROPUESTA PROVISIONAL, susceptible de modificaciones y que serán trasladadas a la Secretaría General para su estudio, por lo que nos pide encarecidamente que no se de publicidad del documento hasta que sea definitivo.

En este momento PIDE entrega la propuesta de arreglo escolar, elaborada por centros, y de plantillas por centros, cuerpos y especialidades tras las diferentes indagaciones realizadas, así como el argumentario de la misma, donde cabe señalar:

1. No aceptamos ninguna supresión en ninguno de los Cuerpos docentes.
2. No aceptamos supresiones de plazas en centros públicos en aquellas localidades donde existen enseñanzas concertadas.
3. Aceptamos las creaciones si bien, creemos que son insuficientes.
4. Proponemos que haya creaciones para aquellas habilitaciones que lo son año a año.
5. Proponemos reducir los ámbitos de itinerancias.
6. Creación de plazas de la especialidad de Francés al haber sido convocadas en la pasad OPE de 2019.
7. Adaptar las nuevas creaciones a cada una de las OPE anual, pues no se entiende que haya oferta de plazas para especialidades en las que luego no existen unas creaciones reales.
8. Solicitamos especial sensibilidad en el mundo rural, donde cualquier supresión puede hacer mucho daño de cara al asentamiento de personas en zonas especialmente despobladas, foco de atención preferente por parte de la UE.



9. En tanto en cuanto no se negocie y haya un modelo de plantillas, proponemos regularizar las plantillas orgánicas de los centros educativos para lo cual ofrecemos a la Administración un estudio detallado y pormenorizado centro a centro.

Agradece la Delegada Provincial las aportaciones realizadas y nos emplaza a las diferentes Mesas de negociación para discutir las y poder llegar a acuerdos.

Seguidamente toma la palabra la Jefe de Inspección Educativa para explicar que el documento de propuesta ha sido elaborado tras muchas conversaciones con los diferentes centros educativos afectados y que se trata de una propuesta exclusivamente técnica.

En cuanto al Cuerpo de Maestros, se proponen 48 supresiones y 9 itinerancias, recalando que las jubilaciones pasan a ser plazas de Secundaria, que se han incrementado 6 AL, que las itinerancias de AL/PT se han pasado a plazas ordinarias en aquellos centros próximos y la política a seguir será de reducción de itinerancias en esta especialidad para conformarlas como ordinarias en cada uno de los centros.

En cuanto al Cuerpo de Secundaria, hay 22 creaciones netas y se trata algún caso puntual como el IES Hernández Pacheco de Cáceres (Bilología por Física y Química), el IES Virgen de Guadalupe, ambos de Cáceres, o el Gabriel y Galán de Plasencia.

A solicitud de PIDE también se hace entrega, por parte de la Jefe de Servicio de Inspección Educativa de Cáceres, de los nacidos en 2017 para Cáceres y provincia por distritos, no por localidades tal y como se le pidió.

Y sin nada más que tratar, siendo las 13:25 horas, se cierra la sesión en Cáceres, en la fecha y lugar expresados en el encabezamiento.

RESUMEN DE LA REUNION INFORMATIVA CON LA DELEGACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Siendo las 12:05 horas del 13 de enero de 2020, en la sala de reuniones de la cuarta planta de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, se reúne la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, encabezada por su Delegado Provincial (Francisco J. Amaya Flores), el Jefe de Inspección Educativa (Diego Gálvez Díaz) y actuando como Secretario Ignacio Zambrano, con representantes de los sindicatos docentes, José Antonio Romo en representación de PIDE y otros delegados de ANPE, UGT, CCOO y CSif, para tratar la propuesta de plantillas facilitada por referida Administración.

Abre la reunión la Delegada Provincial dando la bienvenida a todos los asistentes y comienza explicar de manera generalizada la información que se nos ha suministrado.



A tales efectos explica a los asistentes que en todo caso se trata de una PROPUESTA PROVISIONAL, susceptible de modificaciones y que serán trasladadas a la Secretaría General para su estudio, por lo que nos pide encarecidamente que no se de publicidad del documento hasta que sea definitivo.

En este momento PIDE entrega la propuesta de arreglo escolar, elaborada por centros, y de plantillas por centros, cuerpos y especialidades tras las diferentes indagaciones realizadas, así como el argumentario de la misma, donde cabe señalar:

1. No aceptamos ningún tipo de supresiones en ninguno de los Cuerpos docentes.
2. No aceptamos supresiones de plazas en centros públicos donde existen enseñanzas concertadas. Desde PIDE se solicita a la administración una solución para aquellas localidades que convivan centros Públicos y concertados, poniendo ejemplos concretos de los mismos. Planteamos dos soluciones, o se desconciertan las enseñanzas o se baja la ratio a 18 en los centros públicos, porque no se puede suprimir unidades públicas para mantener enseñanzas en régimen de subcontratación.
3. Aceptamos las creaciones si bien, creemos que son insuficientes.
4. Proponemos que haya creaciones para aquellas habilitaciones que lo son año a año.
5. Proponemos reducir los ámbitos de itinerancias.
6. Creación de plazas de la especialidad de Francés al haber sido convocadas en la pasada OPE de 2019, así mismo solicitamos la ampliación de plantillas de las EPA/CEPA, y la creación de plazas de plantilla orgánica en el centro integrado de FP de Mérida. De la misma manera se solicita la creación de plazas de plantilla en las Escuelas Hogar.
7. Adaptar las nuevas creaciones a cada una de las OPE anual, pues no se entiende que haya oferta de plazas para especialidades en las que luego no existen unas creaciones reales.
8. Pedimos especial sensibilidad en el mundo rural, lugares donde cualquier supresión puede hacer mucho daño de cara al asentamiento de personas en zonas especialmente despobladas, foco de atención preferente por parte de la UE.
9. En tanto en cuanto no se negocie y haya un modelo de plantillas, proponemos regularizar las plantillas orgánicas de los centros educativos para lo cual ofrecemos a la Administración un estudio detallado y pormenorizado centro a centro.
10. Solicitamos un criterio claro para la constitución de unidades, no es posible que, en centros públicos con el mismo número de alumnado por unidad que en centros concertados, se agrupen unidades y en centros concertados se mantengan grupos separados, para ello se presenta documentación.

El Delegado Provincial agradece las aportaciones realizadas por PIDE y nos emplaza a las diferentes Mesas de negociación para discutir las y poder llegar a acuerdos.

Y sin nada más que tratar, siendo las 13:45 horas, finaliza la reunión.